

FECHA: 22/06/2018
EXPEDIENTE Nº: 8136/2014
ID TÍTULO: 4315295

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Máster Universitario en Tecnologías del Sector Financiero: FinTech por la Universidad Carlos III de Madrid
Universidad solicitante	Universidad Carlos III de Madrid
Universidad/es participante/s	Universidad Carlos III de Madrid
Centro/s	• Centro de Postgrado
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

RECOMENDACIÓN

CRITERIO 1: DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Se recomienda adoptar las medidas necesarias para el correcto funcionamiento del link a la normativa de la Universidad.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos

señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Se introducen los cambios señalados en el informe de modificaciones que se adjunta al inicio del punto 2 (justificación).

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Se modifica la denominación del máster

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se modifica el texto incluido en este punto y se incorpora el documento explicativo de las modificaciones

4.1 - Sistemas de información previo

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se elimina el texto de Perfil de Ingreso, ahora incluido en el punto 4.1

4.3 - Apoyo a estudiantes

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

4.4 - Sistemas de transferencia y reonomiento de créditos

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Se añaden tres nuevas asignaturas al plan de estudios del máster: 1. Creación de empresas basadas en tecnología en el sector financiero 2. Blockchain y Tecnologías de Seguridad. 3. Programación de Aplicaciones Móviles Financieras. Debido a estos cambios, se incorpora el contenido de estas tres asignaturas en su correspondiente materia y se realiza un ajuste de las horas indicadas para las diferentes actividades formativas.

6.1 - Profesorado

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

6.2 - Otros recursos humanos

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Se actualiza la información de este punto porque estaba obsoleta, sin que ello suponga una modificación del contenido esencial del mismo.

11.1 - Responsable del título

Se actualiza la información de este punto.

11.2 - Representante legal

Se actualiza la información de este punto

11.3 - Solicitante

Se actualiza la información de este punto

Madrid, a 22/06/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Jesús Sánchez Martos